



IV FORO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA RED CONAET DE PROGRAMAS ACREDITADOS Y REACREDITADOS VIGENTES A MARZO DE 2019 DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA 2019

**Turismo – Hotelería – Restaurantería - Gastronomía – Hospitalidad/ Administración de Instituciones –
Turismo alternativo – Cultural – Natural- Animación y Recreación**

UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA, CUCOSTA – 27 al 30 marzo 2019 en Puerto Vallarta, Jalisco

CONVOCATORIA A PRESENTAR PONENCIAS



(Ver nota final sobre la publicación en revistas arbitradas)

5 MESAS-TALLERES 5

I BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y PARA EL SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA

II PERFIL NACIONAL DE EGRESO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (con mezcla de Gestión Empresarial), AVANCES, BUENAS PRÁCTICAS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LA MEJORA CONTINUA CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE CONAET.

III PERFIL NACIONAL DE EGRESO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PERFIL NACIONAL DE EGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES/HOSPITALIDAD, AVANCES, BUENAS PRÁCTICAS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LA MEJORA CONTINUA CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE CONAET.

IV PERFIL NACIONAL DE EGRESO DE GASTRONOMÍA AVANCES, BUENAS PRÁCTICAS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LA MEJORA CONTINUA CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE CONAET.

V PERFIL NACIONAL DE EGRESO DE TURISMO ALTERNATIVO AVANCES, BUENAS PRÁCTICAS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LA MEJORA CONTINUA CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE CONAET.

Marco de referencia:

Las mesas de trabajo están divididas en razón de las temáticas que en los informes finales presentan a nivel nacional RECOMENDACIONES –referidas a criterios no cumplidos- y SUGERENCIAS –referidas a criterios sí cumplidos pero que podrían mejorarse- de los procesos de evaluación con fines de acreditación y reacreditación.

LOS PERFILES NACIONALES DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA

Para fines de ubicación de los diversos Programas Educativos que se ofrecen en el nivel superior (Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura) en el área del turismo, el Comité de Acreditación acordó tomar en cuenta los perfiles de egreso identificados históricamente en México, de acuerdo al Grupo Consultivo para la Formación de Recursos Humanos en Turismo coordinado por la SECTUR federal (1989-1995), el Consejo Técnico del EGEL-T (Examen General de Egreso de Licenciatura en Turismo del CENEVAL (1996-2002) y el estudio denominado "Guía de Recomendaciones para el Diseño Curricular en la Educación Turística" (Navarrete Sosa, Virginia y Medel Bello, José O., Premio de la Fundación Miguel Alemán, CONATUVE, México 2005) que ha sido objeto de revisión, actualización y enriquecimiento tanto en las mesas de trabajo de los diez Congresos y tres Foros de la Red Nacionales e Internacionales de Educación Turística y Gastronómica CONAET 2006-2013, como en la más reciente actualización nacional, consensuada por los ámbitos académico, empleador, gubernamental y social denominada "Guía de Recomendaciones de Contenidos Mínimos para el diseño Curricular en Turismo y Gastronomía" que se utiliza en los Procesos de Evaluación con fines de Acreditación del CONAET quedando de la siguiente manera en orden alfabético:

- a) Administración de instituciones de servicio/hospitalidad, cuyos egresados están en posibilidad de realizar funciones profesionales inherentes a establecimientos prestadores de servicios turísticos, además de otros no turísticos como son hospitales, asilos, albergues, hospicios, comedores industriales, que por su naturaleza y por contar con una fuerte carga de contenidos generalmente de alojamiento, gastronómicos y de alimentos y bebidas se enmarcan en la educación turística.
- b) Gastronomía, cuyos egresados están en posibilidad de desempeñar las funciones profesionales inherentes a la planeación, organización, producción, operación, servicio y gestión culinarias y de la industria de alimentos y bebidas.
- c) Gestión empresarial, cuyos egresados están en posibilidad de desempeñarse profesionalmente en establecimientos prestadores de servicios turísticos, de alojamiento, de alimentos y bebidas, de servicios de viaje, entre otros.
- d) Planificación y desarrollo, cuyos egresados están en posibilidad de desarrollar funciones profesionales inherentes al diseño, proyección, evaluación e implantación de destinos, productos y servicios turísticos, en términos macroeconómicos (la mayoría de las IES públicas incluyen también contenidos del Perfil Nacional de Egreso de Gestión Empresarial turística, es decir, en la actualidad es una mezcla macro y microeconómica).

- e) Turismo alternativo, cuyos egresados están especializados en funciones de planeación, organización, ejecución, dirección y control de programas animación turística, turismo de naturaleza y turismo cultural.

Por ello, se convoca a **TODAS** las instituciones que cuentan con programas educativos en los cinco perfiles nacionales de egreso en Turismo y Gastronomía **acreditados y reacreditados por CONAET vigentes a marzo de 2019**, a sus académicos, administrativos, directivos, docentes e investigadores, a los responsables del área de calidad y planeación institucionales, así como a los Pares Evaluadores pertenecientes al Padrón de Evaluadores de CONAET a presentar propuestas, instrumentos, procesos, estrategias y **RESULTADOS OBTENIDOS**.

Objetivos y temáticas de las Mesas-Talleres:

I BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y PARA EL SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA

Conocer y compartir los procesos, estrategias, instrumentos y resultados de buenas prácticas PARA los procesos internos de las IES para la evaluación y el seguimiento de la mejora continua (como resultado de la acreditación y/o reacreditación obtenida por el Programa Educativo del área de Turismo y/o Gastronomía de las ya evaluadas).

II A LA V: POR PERFIL NACIONALES DE EGRESO:

Conocer y compartir estrategias, instrumentos, mecanismos utilizados para la mejora continua de los Programas Educativos evaluados, y especialmente RESULTADOS, de manera primordial en lo referente a:

Actualización Docente
Congruencia del Modelo Educativo institucional con la gestión y operación del Programa Educativo
Diseño curricular
Estudios de pertinencia
Formación Práctica (en sus cuatro modalidades)
Idiomas
Investigación
Mecanismos e instrumentos para la valoración del cumplimiento del Perfil de Ingreso
Producción de los académicos de material didáctico y/o recursos para el aprendizaje
Remediales de homologación de conocimientos de los estudiantes
Seguimiento de egresados
Tecnologías de información y comunicación 4.0 en el turismo y la gastronomía
Talleres y laboratorios para la formación práctica de simulación, por perfil nacional de egreso

Cabe señalar que en todas las mesas se solicita abarcar el tema de la internacionalización: propuestas, instrumentos, estrategias, procesos para aprovechar y TRABAJAR en la propia Red CONAET así como la Alianza UXMAL Alliance, que ya cuenta con cinco carreras (dos chilenas y tres mexicanas) con mutuo reconocimiento internacional de AcreditAcción de Chile, además de la reacreditación de un programa en Guatemala -exclusivamente por CONAET-.

Elementos a considerar:

- a) Utilizar obligadamente la presentación del ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2004-2018. www.conaet.net

- b) Revisar el Informe Final de Evaluación entregado por CONAET a tu IES (ya sean acreditadas o reacreditadas), o en su caso de la Visita de Seguimiento más recientes.
- c) Revisar el Marco General de Evaluación de CONAET 2019 www.conaet.net
- d) Revisar las Declaraciones CONAET sobre diversas temáticas www.conaet.net

Resultados esperados:

- a) **Compartir** mecanismos, instrumentos, herramientas, procedimientos, estrategias, procesos y **resultados** que propicien la mejora continua integral y el enriquecimiento para el desarrollo de las carreras, en beneficio de la educación turística y gastronómica.
- b) **Trabajar** en la RED CONAET tanto en su Plan de Desarrollo y funcionamiento, como en la creación de la CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN a la que tendrán acceso ÚNICAMENTE los programas acreditados y reacreditados por CONAET.

CRONOGRAMA A SEGUIR

El proceso para la presentación y evaluación de ponencias será el siguiente:

PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
12 al 31 de enero 2019	ENVÍO DE PONENCIAS A CONAET	PONENTE
1 al 8 de febrero 2019	EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE PONENCIAS	JURADO
8 de febrero 2019	NOTIFICACIÓN DE RESULTADO A AUTOR DE PONENCIA	CONAET
15 de febrero 2019	PROGRAMACIÓN DEFINITIVA DE PONENCIAS EN FORO	CONAET

NOTA: DESPUÉS DEL 31 DE ENERO DE 2019 NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE PONENCIAS BAJO NINGÚN MOTIVO.

Metodología de presentación de ponencias (DOS DOCUMENTOS BÁSICOS, además de los instrumentos y anexos en cada caso): 1 EN EXTENSO EN WORD Y 1 PRESENTACIÓN EJECUTIVA EN POWER POINT PARA 20 MINUTOS):

1. Elaborar un escrito en formato de word, con letra "Tahoma" a 12 puntos, a espacio simple.
2. La extensión del documento en word podrá ser determinado por el ponente, sin límite.
3. La estructura del escrito requiere contener:

- I Título (referido a los temas descritos en esta convocatoria).
- II Resultados obtenidos a la fecha en la aplicación de la propuesta.
- III Estrategia utilizada o propuesta
- IV Instrumentos, herramientas y técnicas utilizados, así como acciones y actividades realizadas para obtener los resultados presentados.

V Propuesta de inserción de los puntos señalados en el punto IV dentro del PLAN DE TRABAJO DE LA RED CONAET (para las carreras acreditadas/reactuadas).

VI Propuesta de internacionalización via la ALIANZA UXMAL ALLIANCE Internacional de Acreditación educativa en Turismo, Hospitalidad y Gastronomía.

4. Elaborar un archivo en power point, conteniendo las diapositivas que permitan presentar en un máximo de **20 minutos** lo contenido en el documento de word, exponiendo básicamente **RESULTADOS**, de manera concreta y concisa.
5. Enviar vía correo electrónico tanto a conaet@copaes.org como a rafael@conaet.net la carpeta comprimida.
6. Utilizar el formato de curriculum vitae CONAET (se encuentra en la página www.conaet.net), individual por cada uno de los ponentes.

Reglas para la presentación de ponencias:

1. Se aceptará únicamente un máximo de 7 (siete) ponencias para presentarlas en cada Mesa; el (los) ponente(s) puede participar presentando resultados para una o varias recomendaciones o sugerencias.
2. **El participar como Ponente no supone la exención del pago de inscripción/cuota de recuperación del evento**, por tratarse de un evento académico totalmente autofinanciado por una asociación civil sin fines de lucro y NO gubernamental, aunque reconocida por el Estado por medio de COPAES.
3. CONAET expedirá un reconocimiento para cada autor de las ponencias contenidas en la Memoria y en el mismo se hará mención especial a las ponencias presentadas en la mesa específicamente, con valor curricular ambas.
4. **Para que una ponencia aceptada sea incluida oficialmente en el programa del Congreso es indispensable que al menos LA MITAD de los ponentes SE INSCRIBA y asista a presentarla en el evento.**
5. La memoria electrónica del Congreso se entregará a todos los participantes al inicio del Congreso (promedio de 400 documentos), en el registro.
6. Los resultados y conclusiones del Congreso se publicarán 30 días después de finalizado el evento, en la página de internet del CONAET, con libre acceso.
7. **El número de participantes en cada ponencia será evaluado por el Jurado, siempre y cuando corresponda con la profundidad y extensión de la misma, no pudiendo ser superior a 4 (cuatro) por ponencia.**

NOTA SOBRE PUBLICACIÓN EN REVISTAS ARBITRADAS

Desde hace tiempo, varios de los ponentes aceptados han solicitado que sus aportaciones sean publicadas en revistas con registro, que no se ha podido hacer debido a que la mayoría de las ponencias **no cumplen con el rigor que se requiere**, por lo cual, para que ello suceda, quienes así lo necesiten tendrán que tomar en cuenta y cumplir con lo siguiente:

Se abre la opción de publicación de las ponencias en extenso como artículo para las revistas arbitradas como las ecuatorianas Kalpana o RICIT, Hospitalidad de la ESDAI, algunas de la propia UDG, entre otras en castellano que pueden ser consultadas en <https://www.conaet.net/divulgacion/central-de->



[documentacion/revistas-arbitradas/](#) o, en el caso de que la mayoría cumpla con los requisitos, la UDG **podría digitalmente hacer una publicación exclusiva sobre el IV Foro, para lo cual se cubrirá el costo entre los participantes aceptados para ello, incluyendo al propio CONAET.**

En todos los casos se deben atender las siguientes especificaciones (además de las planteadas en esta convocatoria):

- a) Los/las autores/as interesados/as en que su ponencia sea publicada, deberán manifestarlo en el momento de su envío, aceptando que será sometida a un **segundo arbitraje** para tal efecto, posterior al IV Foro de la Red CONAET.
- b) La ponencia requerirá ser **INÉDITA**.
- c) Las ponencias serán revisadas por un comité integrado por los directores de las **revistas** mencionadas, un representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara y otro del CONAET.

El comité analizará la pertinencia de las ponencias que se propongan como artículo, e invitará a sus autores a participar en la publicación seleccionada.

- d) Las ponencias elegidas para su evaluación como artículos, se postularán a una de las revistas mencionadas, de acuerdo a la recomendación del comité. Los textos deberán cumplir con los lineamientos **de formato establecidos por cada una de las revistas y someterse al proceso de evaluación de pares ciegos.**

d) Se establece que las ponencias serán sometidas exclusivamente a una de las opciones de publicación aquí anotadas. **No podrán postularse simultáneamente a varias revistas.**

i GRACIAS i